

INFORME TÉCNICO
Compra Menor
Motocicletas doble propósito (scambler)

1. Antecedentes:

La Empresa Nacional de Autopista, S.A., (ENA), en su calidad de administradora de las sociedades concesionarias de los Corredores Norte y Sur, es responsable de la operatividad y funcionalidad de dichas autopistas.

2. Políticas de seguridad en los Corredores Norte y Sur:

Ante las constantes denuncias y noticias relacionadas con incidentes ocurridos en los Corredores Norte y Sur, ENA adelanta gestiones para incrementar los niveles de vigilancia y seguridad en dichos trayectos, en mancuerna con la Policía Nacional, con lo cual se requiere proveer a esa entidad de algunos equipos necesarios para llevar a la práctica las acciones preventivas y correctivas que mejoren los niveles de seguridad en ambas vías.

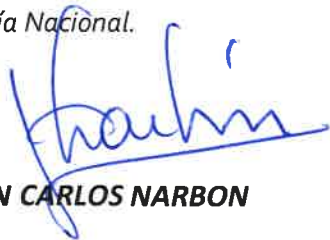
3. Adquisición de Equipos por parte de ENA:

La Empresa Nacional de Autopista S.A., y la Policía Nacional, previas sesiones de trabajo, acordaron que la ENA donará al ente policial, tres (3) motocicletas doble propósito o tipo SCAMBLER, con las especificaciones adecuadas y adaptadas para uso de los estamentos de seguridad, que serán utilizadas para los recorridos y monitoreo de los trayectos completos de los corredores norte y sur.

Este tipo de motocicletas marca SUZUKI, modelo DR650ES, motor de 644 cc, son las que utiliza la Policía Nacional por sus características propias y adecuaciones, y se encuentran disponibles para la venta por la empresa SUKIMOTOR S.A., quienes nos cotizaron cada unidad en nueve mil novecientos balboas (B/.9,900.00), y serán adquiridas por cada una de las concesionarias (norte, sur y este). Dicha cotización forma parte integral de este informe como anexo 1.

4. Solicitud.

Por las razones expuestas, solicitamos gestionar lo necesario para adquirir los equipos rodantes mencionados y proceder con la implementación de las medidas de seguridad en acuerdo con la Policía Nacional.



JUAN CARLOS NARBON

Gerente de Operaciones.